Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Resolución N°169

Asunción, 20 de mayo de 2010

VISTOS: El Acta del Comité de Evaluación Nº 15, de fecha 20/05/2010 y el Memorando Nº 37 del Departamento de Almacén, de fecha 06/04/2010, por el cual se solicita la Adquisición de sillas con pupitre para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por lo tanto;

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: NM Diseños, Muebles Cáceres, MATSO Imp. – Exp., según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa NM Diseños, para la Adquisición de sillas con pupitre, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Art. 2º.- Autorizar a la Giraduría de la Casa de Estudios, a abonar de los Recursos del Tesoro, del Objeto de Gasto **2 – 534 - 10 "Equipos educativos y recreacionales",** hasta cubrir la suma de Gs. 35.600.000- (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos mil), IVA incluido.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. JUAN CARLOS MORAN
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay